



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

Perfil Profesiográfico

El Licenciado en Artes es un profesionista capaz de actuar en las áreas de gestión, ejecución y la docencia, de acuerdo a las preferencias artísticas, tales como música, fotografía y artes digitales, artes plásticas y artes escénicas. Además de entender las diferentes transformaciones culturales, a partir de las cuales podrán proponer y llevar a cabo proyectos novedosos y tangibles que atiendan las necesidades artísticas de la región.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.

Centro Universitario de la Costa Sur

2.- DEPARTAMENTO.

Estudios Turísticos

3.- NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE / MATERIA.

Creatividad en la expresión artística

3.1- ÁREA DE FORMACIÓN:

Área común

CLAVE	TIPO	HRS. TEORÍA	HRS. PRACTICA	HRS. TOTALES	CRED.	PRERREQUISITO
IK271	179703	60	20	80	7	-

4.- ELABORADO POR:

Hirepan Solorio Farfán

5.- FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.

10 de enero de 2025

6.- NOMBRE DEL PROFESOR:

Hirepan Solorio Farfán

7.- FORMACIÓN ACADÉMICA DEL DOCENTE.

- Licenciatura en instrumento orquestal solista (Guitarra) UCol
- Maestría en Música (Musicología) UNAM

8.-EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA

- Temas selectos sobre sociología de la música. Conservatorio de las Rosas 2019
- Temas selectos sobre antropología y etnografía en el arte. Conservatorio de las Rosas 2020
- Temas selectos sobre sociología del arte. UCol 2020.

9.- OBJETIVO GENERAL.

Describa en el cuadro siguiente el objetivo de desempeño contenido la audiencia, conducta, condición y grado así como su relación con los objetivos del plan de estudio.

Desarrollar en el educando las herramientas elementales del pensamiento creativo y su aplicación en los distintos rubros concernientes a su formación y desempeño profesional.

10.- OBJETIVOS ESPECIFICOS. (Congruentes con el objetivo general de la asignatura)

1. Exponer los elementos fundamentales del pensamiento creativo y su correlación con las artes.2.
- Propiciar la visión transdisciplinaria en el educando con respecto al análisis de los fenómenos artísticos.
3. Promover en el educando el pensamiento crítico e informado.

11.-ATRIBUTOS O SABERES.

SABERES	CONTENIDOS
Teóricos (conocimientos)	<ul style="list-style-type: none">· Síntesis· Principios dialécticos· Categorización epistémica
Metodológicos (Aptitudes, capacidades y habilidades)	<ul style="list-style-type: none">· Visión transdisciplinaria· Capacidad de trasladar los saberes al espectro del arte y la educación· Lecto comprensión
Formativos (valores y actitudes)	<ul style="list-style-type: none">· Responsabilidad· Trabajo en equipo· Tolerancia



12.- CONTENIDO TEORICO - PRÁCTICO (TEMÁTICO SINTETICO).

UNIDAD I

- 1.1 introducción a los conceptos básicos de la creatividad.
 - 1.1.1. Definición del concepto creatividad
 - 1.1.2. Definición del concepto inteligencia
 - 1.1.3. Aproximaciones teóricas al concepto pensamiento
 - 1.1.4. Aproximaciones teóricas al concepto Arte.
 - 1.1.5. El pensamiento estadounidense con respecto a la creatividad

UNIDAD II

- 2.1.Temas selectos sobre Guilford y la creatividad
 - 2.1.1. El pensamiento Convergente y Divergente
- 2.2. Temas selectos sobre Maslow y la creatividad
- 2.3. Temas selectos sobre Taylor y la creatividad
- 2.4. Vygotsky, Torrance y otros pensadores.

UNIDAD III

- 3.1 Introducción al pensamiento de Edward de Bono
- 3.2. El pensamiento lateral
- 3.3. seis sombreros para pensar.
- 3.4. Las inteligencias múltiples de Gardner
- 3.5. Temas selectos sobre creatividad e infancia desde Vigotsky.
 - 3.5.1. Creatividad y docencia en educación artística
 - 3.5.2. Creatividad y docencia

13.-MODALIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

13.1.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

- 1. Aprendizaje cooperativo.
- 2. Ludificación.
- 3. Autoaprendizaje.
- 4. Retroalimentación.
- 5. Aprendizaje basado en problemas.

13.2 TAREAS O ACCIONES

- Investigación y exploración de alguna aplicación para la enseñanza de las artes. (Redacción de un breve informe)
- Contestar el QUIZ dentro de la plataforma.
- Redactar un breve ensayo sobre la creatividad y las nuevas tecnologías.

14.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA QUE AYUDAN AL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN Y EL PERFIL PROFESIOGRÁFICO

La creatividad es una de las herramientas más importantes dentro del espectro de la docencia de las artes. El educando habrá de comprender la constitución de esta disciplina desde su surgimiento en el campo de la psicología y sus aplicaciones en la educación. Brinda las herramientas necesarias para la comprensión del ser en sus distintas etapas de vida y, su correlación con las artes. Por ende, el educando sabrá aplicar sus conocimientos específicos en las artes, para lograr un mayor impacto en su práctica docente.

15.- CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

2

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa Sur

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

Los contenidos de la materia proporcionarán al educando una visión amplia del aspecto de la creatividad desde las disciplinas de la psicología, la filosofía, la cognición y la educación. Por ende, tendrá oportunidad de aplicar dichos conocimientos en sus labores cotidianas en la ejecución artística, la docencia, la investigación, la administración pública, etc.

16.- ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

De conformidad a lo que establece el Capítulo IV y V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de Guadalajara.

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

La fracción II no será aplicable para los estudios de postgrado ni para los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales (abierto, a distancia y semiescolarizado), los cuales deberán cubrir los requisitos que establezca el dictamen correspondiente.

Artículo 21. Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al Jefe del Departamento en los Centros Universitarios y en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior al Coordinador Académico, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 22. En los Centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la Coordinación de Control Escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario, para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.

CAPÍTULO V DE LA EVALUACIÓN EN PERÍODO EXTRAORDINARIO

Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de posgrado. En los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales, la evaluación en periodo extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.

Artículo 24. La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: **I.** Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.

3

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Axtlán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

- II.** Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III.** Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 28. Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación en periodo extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como conclusión del periodo extraordinario de evaluación, establecida en el calendario escolar. Los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior deberán remitir a la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, la calificación obtenida en el periodo ordinario y en el extraordinario de los alumnos inscritos, a más tardar en los seis días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo extraordinario de evaluación fijado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 29. Las fechas para la aplicación de las evaluaciones en periodo extraordinario, serán establecidas en el calendario escolar que en su oportunidad apruebe el H. Consejo General Universitario, excepto en las modalidades abierta y a distancia que estarán a lo dispuesto en el dictamen de aprobación del plan de estudios correspondiente. El calendario escolar establecerá dos períodos extraordinarios de evaluación, uno a la mitad del ciclo escolar y otro al final. En el primer periodo sólo se aplicará para las materias que concluyen dentro de los primeros tres meses del ciclo escolar.

17.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se solicita incluir 3 lecturas en inglés con el fin de coadyuvar a la práctica del idioma, además de sujetarse al formato oficial para la entrega de trabajos de la carrera de licenciado en turismo.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO (resultado de la actividad)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL (actividad a realizar)	CAMPO DE APLICACIÓN (lugar en donde se aplica)
Test y Quiz Google Classroom	Evaluación del conocimiento adquirido en clases	Vía virtual
Memorias de clase	Reforzamiento de los contenidos vistos en clase por medio de la escritura	Vía virtual
Reporte de lecturas	Reforzamiento del conocimiento visto en clase por medio de lecturas adicionales	Vía virtual

17.1 PRACTICAS PROFESIONALES, VIAJES DE ESTUDIO, SALIDAS DE CAMPO PROGRAMADAS.

PRACTICA PROFESIONAL	Hrs.	TIPO	OBJETIVO	FECHA
n/a				

n/a				
n/a				

19.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

Favor de incluir cuando menos 10 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
1	9781401923170	El camino del Artista	Julia Cameron	2011	Tarcher Perigee	272	creatividad
2	9788499086880	El arte de la creatividad	Rod Judkins	2013	Urano	272	Creatividad
3	9788449318108	Arte, mente y cerebro.	Howard Gardner	2014	Paidós	448	Psicología cognitiva
4	9788449315190	El arte y la creación de la mente.	Eliot W. Eisner	2014	Paidós	328	Psicología cognitiva
5	9788498724554	El espíritu creativo	Daniel Goleman	2016	Zeta Bolsillo	224	psicología
6	9788449332470	El pensamiento creativo	Edward DeBono	2016	Paidós	464	psicología
7	9789682472701	Manual De Creatividad: Los Procesos Psíquicos y El Desarrollo	Mauro Rodríguez	2011	Trillas	173	cognición
8	9788472453258	La personalidad creadora	Abraham W. Maslow	1999	Kairós	480	psicología
9	9788449325946	Inteligencias	Howard Gardner	2014	Paidós	375	psicología



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

		múltiples: La teoría en la práctica					
1 0	978607751652 1	Psicología, Arte y Creación.	Graciela A. Mota.	2011	CAEIP	204	psicología
1 1	978844933623 2	Psicología de la creatividad.	Manuela Romo	2019	Paidós	417	psicología
1	978843310669	Creatividad Aplicada	Saturnino de	2013	Escuela Española	289	psicología

2	8		la Torre				
1 3	978987207605 4	Imaginación y Creación en la Edad Infantil	L.S. Vygotsky	2008	Editorial Nuestra América	128	Psicología

20.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Favor de incluir cuando menos 5 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICION	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
1	978844932307 2	Seis sombreros para pensar	Edward DeBono	2016	Paidós	250	Psicología
2	978958540048 1	Estrategias de enseñanza creativa	Rodolfo Alberto López Díaz	2017	CLACSO	253	Psicología Educativa
3	978846657351 1	El poder de la música en el aprendizaje: cómo lograr un aprendizaje acelerado y creativo: educación, empresa y desarrollo humano : guía teórica y práctica	Gilda Waisbord	2007	Trillas	250	Cognición
4	978848102958 1	El arco creativo: aproximación a una teoría unificada de la creatividad	Pascual Rodríguez	2005	Universidad de Cantabria	374	Psicología del arte
5	978844930510 8	Creatividad. El fluir y La psicología del descubrimiento y la invención	Mihaily Csikszentmihalyi	2014	Paidós	510	psicología

22.- PÁGINAS WEB DE CONSULTA

No.	PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1	https://es.calameo.com/books/0010131286450c398e26d	Manuales aplicados a la educación.	Recopilar material para solventar problemas de la práctica docente
2	https://psicologiyamente.com/inteligencia/psicologia-creatividad-pensamiento	Definiciones breves sobre creatividad	Reforzar el proceso educativo.
3	https://www.apa.org/monitor/nov03/creativity	Definiciones breves sobre temas de psicología	Reforzar el proceso educativo.

CRITERIO	PORCENTAJE
----------	------------

Asistencia y permanencia	20%
Trabajos entregados en tiempo y forma (Memorias de la clase, Quiz y trabajos en línea)	60%
Participación en clase	20%
TOTAL	100%

Vo. Bo. _____

5

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Aultán de Navarro, Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa Sur
PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN

ARTES Jefe del Departamento

Firma de recibido el programa (Representante de grupo), fecha.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.